

ALCALDÍAS



ALCA
Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Sección:

1994

Fecha:

JUN 2020

REINICIA PROGRAMA CON BAJA ASISTENCIA

Desarme no atrae afectados por la crisis

CLAUDIA MENDOZA

Después del temblor la asistencia fue casi nula, pues los fieles prefirieron rezar que atender el llamado al módulo

Para dar continuidad al programa Sí al desarme y sí a la paz, fue instalado ayer un módulo de canje de armas a un costado de la Basílica de Guadalupe, el cual tuvo escasa afluencia. *19/06/20*

Pese a que en estos momentos aún se mantiene el semáforo epidemiológico en rojo a causa de la pandemia por Covid-19, fue abierto el módulo sin un evento de por medio con participación de funcionarios de alto rango para dar la reapertura oficialmente.

Aquí la gente que tenga armas, o cual-

quier otro artefacto de uso exclusivo de las fuerzas armadas, como serían granadas, las pueden intercambiar por dinero. Ayer, apenas tenía un poco más de media hora de haber abierto el módulo y llegó un hombre a dejar a canje un arma. Después del temblor la asistencia fue casi nula, pues los fieles prefirieron rezar que atender el llamado al módulo.

Se espera que en los próximos días una vez que la gente tenga más información sobre la reapertura del lugar haya mayor afluencia, ya que el programa que inició en enero pasado se tuvo que cancelar



Reinicia programa con BUDG AS. AGEN. 9



Estará de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas / DANIEL HIDALGO

temporalmente ante la expansión del coronavirus.

Las autoridades esperan una respuesta favorable a este proyecto, pues los capitalinos ya empiezan a sufrir los estragos de una crisis económica derivada del confinamiento de las personas y el cese de la mayor parte de las actividades económicas de la capital del país. El módulo estará abierto de lunes a viernes desde las 10:00 y hasta las 14:00 horas.

El último desarme que se agendó previo a la contingencia sanitaria fue en fe-

brero, en la alcaldía Tlalpan, en la Parroquia de San Miguel Arcángel en San Miguel Xicalco. Lo que llevaba el año y hasta esa fecha la Ciudad de México recuperó y destruyó 224 armas y 15 mil 32 cartuchos.

En 2019, en el que en toda la ciudad se recolectaron 4 mil 741 armas de fuego y por ellas se pagaron cerca de 15 millones de pesos.

Las alcaldías que más armas recolectaron fueron Iztapalapa con mil 92, Azcapotzalco, 837; Coyoacán, 765; y Gustavo A. Madero, con 446.

INSTITUTOS



Elizabeth Caracheo,
urbanista

/// Es importante sobre la planeación y el diseño, el ordenamiento territorial como un medio para generar esta justicia social".

Ernesto Alva,
arquitecto

/// El director general del Instituto debe tener principalmente, además de todos los conocimientos necesarios, un espíritu abierto a la participación".

Quieren un apartidista para dirigir Planeación

ISRAEL ORTEGA

Los aspirantes a integrar el

Comité que elegirá al director del Instituto de Planeación consideraron que quien encabece el nuevo ente debe ser apartidista, que opte por llegar a consensos y que permita la participación ciudadana.

Durante el primer día de entrevistas en comisiones del Congreso, los aspirantes expusieron cuáles son las características que debe tener la persona.

"No debe tener una postura de carácter partidista (...) Además de su conocimiento técnico, sobre la planificación, sobre las leyes, sobre los ordenamientos legales y jurídicos, sobre las experiencias de otros países, debe tener apertura a la participación", externó el aspirante Ernesto Alva, arquitecto.

Los diputados del PAN, Gabriela Salido y Federico Döring, cuestionaron a los aspirantes respectivamente, sobre algunos de sus antecedentes y cómo evitarían que el Instituto sea encabezado por alguien sin probidad.

La académica y arquitec-

ta Ana Areces Viña contestó que no vería mal que un ex funcionario pueda encabezar el instituto, para garantizar que tenga capacidad para el cargo, y consideró que la revisión del curriculum de los aspirantes a directivos será un filtro adecuado.

También agregó que espera que tanto el director como los funcionarios que integren el Instituto privilegien los acuerdos con la sociedad al ejercer sus funciones.

"Creo que el director y los múltiples órganos que tiene este instituto deberán trabajar hacia allá, es decir llegar a acuerdos", expuso.

En su turno, la aspirante y urbanista Elizabeth Caracheo fue cuestionada sobre su visión de la planeación.

"Este proceso de expansión y de ciudad dispersa ha empobrecido mucho en ese sentido la movilidad de los habitantes, es importante sobre la planeación y el diseño, el ordenamiento territorial como un medio para generar esta justicia social".

La sesión de entrevistas fue interrumpida algunos minutos por el sismo que se registró ayer en la Capital.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Por temblor, diputados suspenden reunión ^{19/met}

HÉCTOR CRUZ.

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuando la doctora Celia Elizabeth Caracheo comenzaba su exposición como aspirante a integrar el Comité de Selección para nombrar al titular del Instituto de Planeación, el presidente de la Comisión de Planeación de Desarrollo, Federico Döring Casar, levantó la mirada hacía el techo y desde la computadora la interrumpió.

CRÓNICA

“Está sonando la alerta sísmica. Creo que hay que suspender la reunión y...”, ya no terminó la frase pues desapareció de la pantalla, lo mismo que los asistentes a la reunión virtual.

El problema es que de los 27 integrantes que in-



De 14 asistentes, sólo cinco regresaron a la reunión virtual.

tegran las comisiones unidas de Administración Pública (13 miembros) y de Planeación de Desarrollo (14), sólo acudieron 14, quienes no tenían ni idea del motivo de las entrevistas, pues preguntaban a los tres ponentes como si fueran a ocupar la dirección del instituto.

De allí que para el panista fue un alivio la intempestiva suspensión, pues una vez que volvió la cal-

ma casi una hora después, sólo regresaron cinco diputados y la aspirante.

Ya no hubo tiempo, pues en todos se reflejaba el temor de que ocurriera una réplica del sismo de 7.5 que motivó la suspensión momentánea de la reunión, por lo que la presidenta de la Comisión de Administración Pública, Guadalupe Chavira, a las 12:33 horas dio por concluida la sesión. ●

ESPECIAL



Postergan la Permanente

ISRAEL ORTEGA

2/6²

Los diputados del Congreso local pospusieron la realización de la sesión de la Comisión Permanente, luego de que ayer no asistieron varios de los coordinadores a una reunión virtual para aprobar el orden del día.

Los puntos a tratar debían ser aprobados por la Conferencia del Congreso, que está integrada por la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

El vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño, lamentó el hecho.

“Lamentable la falta res-

ponsabilidad de algunas diputadas y diputados integrantes de la Conferencia del @Congreso_CdMex”, publicó el legislador en Twitter.

“Se suspende la sesión de la permanente para mañana por falta de quórum para aprobar el orden del día. El Congreso no está a la altura de las circunstancias”.

La semana pasada, la sesión de la Comisión Permanente también generó problemas en el grupo mayoritario y la Oposición, luego de que la Presidenta de la Mesa, Isabella Rosales, convocó a la sesión sin el resto de los integrantes, lo que el PAN tachó de ilegal.



Avanza reforma en el Congreso para que sólo Sedema autorice talas

La medida evitará
atentados al ambiente
como el cometido en
el proyecto Mitikah

31/06/20

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la finalidad de evitar una tala de árboles similar a la que se realizó durante la construcción del proyecto Mitikah en el pueblo de

Xoco, diputados del Congreso capitalino aprobaron en comisiones una reforma para que la poda, derribo, desmoche, tala o trasplante de árboles se realice bajo autorización expresa de la Secretaría de Medio Ambiente local (Sedema).

Durante una reunión virtual de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, se dictaminaron varios cambios a la ley ambiental de protección de la tierra, producto de siete iniciativas que presentaron legisladores en meses anteriores.

En materia de tala de árboles, los diputados locales aprobaron que las alcaldías podrán realizar derribos únicamente cuando exista un riesgo para las personas o el patrimonio urbanístico, y cuando sean necesarias para el saneamiento de la planta.

También se aprobó que los ciudadanos pueden contribuir en el cuidado de la proporción entre las áreas verdes y edificaciones habitacionales en los términos de las resoluciones y permisos administrativos de cada inmueble.

La reforma incluye catalogar como área de valor ambiental los cuerpos de agua naturales y artificiales de la ciudad, como el río San Buenaventura, Canal Nacional, el lago del Bosque de Aragón, Gran Canal, así como los ríos de los Remedios y Magdalena.

Se ordena que la restauración de estas áreas se realicen en temporada de lluvias para aprovechar la humedad de la tierra, y conforme al suelo, vegetación y especies nativas de la región. Asimismo se obliga a las autoridades correspondientes

a que durante enero de cada año remitan un informe al Congreso local sobre el estado que guardan los programas de manejo de las áreas de valor ambiental, así como la elaboración de los programas de las áreas naturales protegidas.

La reforma también sirvió para armonizar la ley con la Constitución local, de tal manera que se sustituyeron los conceptos de delegaciones por alcaldías y Distrito Federal por Ciudad de México. El proyecto de dictamen será sometido a análisis y votación del pleno.